

208
Silabarios y Catecismos de primera ense-
ñanza que corresponden entregarse a esta
ciudad segun la nota dirigida del numero
de alumnos que existen en sus Escuelas; N.^o

subiendo haersele manifestado, que si
inmediatamente no se hiciera aquellos

ejemplares abonando en el acto su im-

porte, se despachara oficio contra esta

corporacion; Atendiendo a que, segun la

nota que acompaña, a la cantidad de mil

setecientos setenta y dos r. cinco mrs.; a la

cantidad de diez y seis mrs. cada uno de los mil

setecientos setenta Silabarios que se necesi-

tan: un real y seis mrs. cada uno de los ocho-

cientos cincuenta catecismos; y un r. diez

y siete mrs. cada uno de los cuarenta y tres

metodos de enseñanza. Entendido todo

por este Ayuntamiento. acuerda: se comisiona

al Fiscal de Propios D. Mateo Mico

para que con conocimiento de los S. C. de

los de Escuelas, se encargue de la per-

cepcion de dichos ejemplares p.^o su importe

y cobro de los respectivos Arreos a que

se les entregaran en su debido tiempo

